



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	JACINTO IRCO MARIANO BARBARO
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-040-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	207-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	27/02/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	416.06
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VELA DA FONSECA MAURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/01/2010, Término: 23/01/2010**Nro Res. Inicio PAU:** 107-2010-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 379-2011-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Resolución TFFS:** 046-2018-OSINFOR-TFFS-I

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa - Archivado

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro		3.5	3
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		77.17	73.7
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		10.8	10.773
4	<i>Couratari guianensis</i> Misa		120.69	106.004
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		18.62	17.045



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna		43.33	40.804	35.27	86,4%	81,4%
2	<i>Erythroxylum catuaba</i> / Catuaba		25.34	24.546	14.43	58,8%	56,9%
3	<i>Guarea trichilioides</i> / Requia		15.24	15	15	100%	98,4%
4	<i>Hymenaea</i> sp. / Azúcar huayo		14.49	14.455	12.54	86,8%	86,5%

Fuente: Resolución N° 379-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 21:17:47

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

